



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 347 - 2025-MDA/A

Amarilis, 17 de diciembre del 2025

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS, QUE
SUSCRIBE;**

VISTOS

El Informe N° 569-2025-MDA/GDS/SGDHES, de fecha 02 de diciembre del 2025, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, Educación y Salud; Informe N° 1857-2025-MDA/GDS, de fecha 02 de diciembre del 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: *"Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico"*.

Que, conforme a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20°, concordante con el artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se estipula como una de las atribuciones del Alcalde, *"Dictar Resoluciones de Alcaldía con las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo con sujeción a las Leyes"*.

Que, los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discreción de la máxima autoridad, es así que se tiene en consideración que es importante reconocer y felicitar a los integrantes de la Instancia de Articulación Local quienes contribuyeron al cumplimiento de las metas institucionales, desempeñando un rol fundamental en la implementación del Plan Piloto del DIT, ejecutando acciones técnicas esenciales como la actualización del Padrón Nominal, el levantamiento de alertas, la georreferenciación de viviendas y la coordinación interinstitucional, contribuyendo directamente a la mejora de los servicios orientados a gestantes y población infantil.

Que, la Gerencia de Desarrollo Social, mediante Informe N° 1857-2025-MDA/GDS, de fecha 02 de diciembre del 2025, suscribe en todos sus extremos el Informe N° 569-2025-MDA/GDS/SGDHES, de fecha 02 de diciembre del 2025, elaborado por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano, Educación y Salud, solicita el Reconocimiento con acto resolutivo de alcaldía a los integrantes de la Instancia de Articulación Local que contribuyeron al cumplimiento del Programa de Incentivos Compromiso 1 Tramo II SELLO MUNICIPOAL EDICIÓN 2024 y PLAN PILOTO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT).

Por estas consideraciones, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y demás normas conexas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER a los integrantes de la Instancia de Articulación Local que contribuyeron al cumplimiento del Programa de Incentivos Compromiso 1 Tramo II SELLO MUNICIPOAL EDICIÓN 2024 y PLAN PILOTO DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (DIT, a





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

quienes se detallan a continuación:



C.P.C. Roger Hidalgo Panduro
Alcalde de la Municipalidad de Amarilis
PRESIDENTE

Mg. José Luis Gabriel Caldas
Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad de Amarilis.
SECRETARIO (A) TECNICO (A)



Lic. Soc. Yuliana Eulogia Tucto Quijano
SUB GERENTE DE DESARROLLO HUMANO, EDUCACIÓN Y SALUD

Ing. William Antonio Albornoz Vargas
Lic. Soc. Nayelie Maruja Mendieta Rivera
Bach. Soc. Cris Porta Quiroz
COORDINADORES DE VISITAS DOMICILIARIAS



Econ. Valerio Rojas Runco
RESPONSABLE DE LA ULE (SISFHO)

Ing. Leonardo Concha
RESPONSABLE DE EL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATM)

Ing. Leonardo Concha
RESPONSABLE DE EL ÁREA TÉCNICA MUNICIPAL (ATM)



Leslye Miluska Rojas Guerra
SUB GERENTE DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO

Josué Simón León Bello
ACTUALIZADOR CATASTRAL

Lic. Enf. Gloria Clemencia Rojas de Carrillo, Coordinadora de Promoción de la Salud (PROMSA)
de la Micro Red de Salud Amarilis
RESPONSABLE DE PROMSA MICRO RED DE SALUD

INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DEL DISTRITO DE AMARILIS:

- **CENTRO DE SALUD PERÚ - COREA**

- Dr. Alejandro Ivan Vicente Quispe – Jefe de la Micro Red de Salud de Amarilis.
- Crj Dent. Sergio Abraham Briceño Fernandez- Jefe IPRESS C.S Peru Corea
- Lic. Enf. Gloria Clemencia Rojas de Carrillo- Responsable del PROMSA del Centro de Salud Peru-Corea
- Lic. Zenaida Katherine Calderón Carhuacho – Responsable de padrón nominal.
- Lic. Néstor Raúl Alcedo Benancio – Jefe de Recursos Humanos
- Lic. Enf. Katia Milena Acero Echevarría- Responsable de Inmunizaciones
- Lic. Enf. Yessyca Yovana Lastra Fernández- Responsable de Inmunizaciones
- Lic. Enf. Roció del Pilar Porras Fernández- Responsable de Nutrición
- Lic. Osmar Hidalgo Cruz – Jefe de Enfermeros





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



- Obst. Elsa Lino Atencia – Jefe de obstetras.
- Lic. José Luis Barrio de Mendoza Melgarejo – Responsable de anemia.
- Lic. Enf. Esperanza Luis Buitrón Martel- Responsable CRED
- Obst. Carmen María Vilchez Rodríguez – Responsable del Área Materno
- Obst. Carla Erika Celadita Valdez – Responsable Materno

- **CENTRO DE SALUD AMARILIS**

- Dr. Aaron Hanyi Poh – Jefe del centro de salud de Amarilis.
- Lic. Nilda Ingunza Lázaro – Responsable de Coordinación de Promoción de la Salud del centro de salud de Amarilis. (PROMSA)
- Lic. Raúl Jhonatan Modesto Tupa– Responsable de Desarrollo Infantil Temprano (DIT)
- Lic. Fiorela Marilu Tarazona Tuestas- Responsable de Inmunizaciones
- Obst. Sofia Natalie Pizarro Alvarado – Responsable del Área Materno.
- Lic. Sharon Andreina Neyra Vargas– Responsable de Padrón Nominal.
- Lic. Preyli Andrea Montesinos Paz Soldán- Responsable de Anemia

- **PUESTO DE SALUD DE PAUCAR**

- Obst. Soledad Alborno Cueva - Jefe del puesto de salud de Paucar – Responsable área materno.
- Lic. Yoanna Katia Rojas Aponte – Responsable de PROMSA
- Lic. Dolora Huamán Gómez - Responsable del padrón nominal - Responsable del área de niño
- Lic. Luz Milagros Merlin Soto- Responsable de Inmunizaciones

- **PUESTO DE SALUD DE LA ESPERANZA**

- Obst. Ruth Diana Blas Rodriguez- Jefe del Puesto de Salud de la Esperanza
- Lic. Doris Patricia Rojas Aponte– Responsable (E) del PROMSA del puesto de salud de la Esperanza.
- Lic. Lizbeth Victoria Inocente Garcia- Responsable del padrón nominal – Responsable del área de niño del puesto de salud de la Esperanza.

- **PUESTO DE SALUD MALCONGA**

- Lic. Yajaira Margarita Debais Petit – Jefe del puesto de salud de Malconga.
- Obst. Lady Gianella Bruno Avila – Responsable del área de niño.
- Obst. Ana Elizabeth días bravo – Responsable del área de materno.
- Tec Farm. Roy Omar Rondón Rivera – Responsable de farmacia del puesto de salud de Malconga.
- Lic. Rosalinda Rivadeneyra camavilca – Responsable del Padrón nominal del puesto de salud de Malconga.
- Lic. Mary Loizith Sánchez Solórzano – Responsable de PROMSA del puesto de salud de Malconga.

- **PUESTO DE SALUD DE LLICUA**

- Crj. Dent. María Fiorella Aranda Milla– Jefe del Puesto de salud
- Lic. Clinkton Diego Nieves Aquino– Responsable del padrón nominal y PROMSA
- Lic. Andrea De La Cruz Ambrosio – Responsable CRED
- Obst. Ada Flores Huerta– Responsable del Área Niño
- Obst. Mirna Oliva – Responsable del Área Materno

- **PROGRAMA NACIONAL PAIS - MIDIS**

- Lic. Tania Isabel Quintana Loya – Gestora institucional del Tambo Malconga.





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



- **PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS**

- Lic. Patricia Cecilia Ledesma Quispe – Coordinadora de la Unidad Territorial Huánuco-Programa Nacional CUNA MAS.
- Lic. Kenia Claudia Rivera Vivar– A.T.P. Programa nacional CUNA MÁS.
- Lic. Mayra Johana Santillán Gonzales – A.T.P. Programa nacional CUNA MAS.
- Lic. Franz Albert Emanuel Dionicio Veramendi - A.T.P. Programa nacional CUNA MAS.
- Lic. Yolanda Primo Cabrera- A.T.P. Programa nacional CUNA MAS.
- Lic. Natalie Atencia Escalante- A.T.P. Programa nacional CUNA MAS.
- Lic. Diana Eveling Prudencio Capacha- A.T.P. Programa nacional CUNA MAS.
- Lic. Suzy Rojas Gonzales- A.T.P. Programa nacional CUNA MAS.

- **PROGRAMA NACIONAL JUNTOS**

- Lic. Serafín Flores Santillán– Coordinador técnico zonal del programa JUNTOS.
- Lic. Roberto Carlos Arroyo Quispe – Gestor local del programa JUNTOS.
- Lic. Percy Rojas Verde – Gestor local del programa JUNTOS.
- Lic. Renee Edwin Cadillo Medina – Gestor local del programa JUNTOS.

- **MINISTERIO DE SALUD**

- Obst. Lisset Portugal Espinoza – Gestora Regional del Compromiso 1

- **INSTITUTO DE DESARROLLO LOCAL- IDEL**

- Miguel Antonio Ponce Gonzales – Coordinador Zonal de Huánuco

- **INSTITUTO DE DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE**

- Paolo Rodrigo Borja Bruno – Especialista en Articulación Comercial
- Luis Felipe Artica Arroyo- Director del Programa IDMA HUANUCO
- Juriko Devora Briosio Cotrina- Especialista en Sensibilización y gestión con autoridades.

- **MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL**

- Obst. Rosario Socorro Estela Valdiviezo – Coordinadora de Enlace Regional.
- Obst. Jilma Castillo Ortega – Coordinadora Territorial FED.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR, el contenido de la presente resolución a los interesados y **TRANSCRIBIR**, a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Desarrollo Humano, Educación y Salud, y demás Órganos Estructurados de la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS
C.P.C. Roger Hidalgo Panduro
ALCALDE



19/01/26



19 ENE. 2026

19 ENE 2026

